



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00045810-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCS-2025-1066-UNC-REC, se aprueban las RHCD-2025-177-E-UNC-DEC#FCS, RHCD-2025-199-E-UNC-DEC#FCS, RHCD- 2025-266-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2025-291-E-UNC-DEC#FCS, referida a la conformación de 1 (un) Comité Evaluador N° 2 - 2025, que analizó los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso vencieron en el periodo comprendido entre el 01-11-2024 y el 31-10-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64° de los Estatutos Universitarios, expresamente dice: "Cuando el Comité Evaluador considere "satisfactorio" el desempeño del Profesor, propondrá al Consejo Superior, a través del Consejo Directivo, la renovación de la designación como Profesor por Concurso por un plazo de cinco (5) años, el que se computará a partir del vencimiento de la designación anterior".

Que el comité evaluador señala que tal como se fundamentó en cada uno de los módulos evaluados, el/la postulante tiene un desempeño satisfactorio en función al cargo y dedicación.

Lo establecido por la RR 1933/2018 (T.O. de la OHCS 6/2008).

Que lo solicitado fue tratado en Comisión y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNC, la renovación de la designación por Concurso de la docente CIUFFOLINI, MARIA ALEJANDRA (DNI 18.455.709 - Legajo N° 39524), en el cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111), en la asignatura "Teoría Política III", que se dicta en el cuarto cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Ciencias Políticas y Licenciatura en Sociología, Área Curricular de grado "Estudios Políticos" de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 02/03/2025 y por el término de cinco (05) años.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Elevar al HCS de la UNC. Oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.